



MUNICIPALIDAD DE DR. J.E. ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

Telefax (0528) -222301

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 16 de febrero de 2026.-

Dr.

Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de remitir las documentaciones de adjudicación del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID 479728, para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**, al mismo tiempo de solicitar la publicación en esta etapa de la adjudicación para adecuar el proceso de contratación a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/22 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, decreto reglamentario N° 2264/24 y concordantes de la Ley N° 3.966/2.010 "Ley Orgánica Municipal".

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en formato pdf:

- Acta de Apertura de Sobres generada en forma electrónica de fecha 02 de febrero de 2026, publicado en el SICP.
- Informe Comité de Evaluación técnica de fecha 03 de febrero de 2026, publicado en el SICP.
- Resolución que aprueba la primera etapa de evaluación técnica emitida por la Intendencia Municipal N° 162/2026, publicado en el SICP.
- Notificación al Oferente, por medio electrónico al oferente, publicado en el SICP.
- Acta de Apertura de Oferta Económica generada en forma electrónica de fecha 16 de febrero de 2026, publicada en el SICP.
- Informe de Evaluación Económica de fecha 16 de febrero de 2026
- Resolución de Adjudicación de la Intendencia Municipal N° 230/2026
- Cuadro Comparativo de Oferta - CCO
- Notificación de adjudicación por medio electrónico al oferente, según pagina 28/51 del pliego de bases y condiciones particular de la licitación.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.


Prof. Luciano Garcete Torales
Secretario General


Herlis Dario Espinola
Intendente Municipal